I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000728

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 29 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1852/2014; la carta renuncia presentada por don Luis Alberto Valdés Vargas; los Decretos Exentos Nº202/0133/2014 y N°202/201/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/201/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **LUIS ALBERTO VALDÉS VARGAS,** cédula de identidad N°13.715.459-5, a contar del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014.

La carta de renuncia de fecha 08 de abril de 2014, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de marzo de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y don **LUIS ALBERTO VALDÉS VARGAS,** cédula de identidad N°13.715.459-5, sancionado por Decreto Exento N°202/201/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj